

## **Valores éticos 3º ESO**

### **Contenidos.**

#### **Primer trimestre**

1. La dignidad de la persona.
2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

#### **Segundo trimestre**

3. La reflexión ética.
4. La justicia y la política.

#### **Tercer trimestre**

5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH.
6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

### **Criterios de evaluación**

1. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir, de manera consciente y voluntaria, en la construcción de la propia identidad conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.
2. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.
3. Distinguir en la persona los ámbitos de la vida privada y el de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.
4. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.
5. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.
6. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.
7. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.
8. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.
9. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “Los derechos y deberes de los Ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “Los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).
10. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades asumidas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.
11. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas mediante el análisis de la teoría del positivismo jurídico, comparándola con el convencionalismo y el iusnaturalismo, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.
12. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

13. Interpretar y apreciar el contenido y la estructura interna de la Declaración, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto

14. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

15. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc., mediante el análisis de una falsa idea de progreso, cuyos objetivos no siempre respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

16. Identificar y valorar algunos impactos negativos, que para la especie humana y su entorno natural, ha producido el desarrollo científico y tecnológico, utilizado al margen de los valores éticos.

### **Criterios de calificación**

Se propone la evaluación en función de la observación de la actividad del alumno en clase y la toma diaria de notas, así como la realización puntual de actividades programadas, ejercicios, trabajos u otros documentos solicitados o entregados de forma voluntaria.

Al alumno con informes negativos se le debe justificar dicha valoración en base a la no realización de dichos trabajos, asimismo se le proporcionará pautas claras para el logro del nivel exigido.

En base a lo anterior los porcentajes de calificación a dichos criterios que serán los que se acompañan:

- 70% Valoración de los contenidos de las tareas realizadas de forma individual o en grupo por los alumnos.
- 10% Actitud en el aula y disposición a la hora de realizar las tareas, respeto a los compañeros y responsabilidad en el grupo. Realización de las actividades propuestas, escucha y capacidad de argumentación en los debates, visión de conjunto del tema trabajado. Colaboración y ayuda en los ejercicios que se desarrollen en clase.
- 10% Orden, claridad, continuidad y la corrección de ejercicios.
- 10% Trabajo en clase

En el caso de no poder llevar a cabo la metodología arriba descrita y ser necesaria la realización de una prueba objetiva, esta tendrá un valor del 60% sobre la clasificación total. Reduciéndose el resto de porcentajes al 20%, 5%, 5% y 5% respectivamente.

En el caso de ser necesaria la realización de una prueba extraordinaria debido a que algún alumno no haya superado la materia. Esta consistirá en 10 preguntas cortas de algunos aspectos vistos en clase. Su valor será del 80% de la nota y el 20% restante lo ocupará la entrega de la correcta realización de los ejercicios llevado a cabo durante el curso o la realización de alguna actividad complementaria (una lectura, un ensayo, etc.) indicada con anterioridad suficiente al alumno. En el caso de que dicho alumno no entregase dichos materiales, la prueba objetiva será el 100% de la nota final.

### **Nota final.**

Para la realización de toda prueba escrita sólo se permitirá al alumno disponer sobre el pupitre de un bolígrafo de color azul o negro.